SOLUCIONES GRÁFICAS EQUIGRAFIC S.A.

Informe de Comisario

Al 31 de Diciembre de 2011

Dr. Gabriel Uvillus, Msc
AUDITOR & ASESOR
FINANCIERO TRIBUTARIO

Quito, Septiembre 11 de 2013

Señor
Presidente de la
Junta General de Accionista de
SOLUCIONES GRÁFICAS EQUIGRAFIC S.A.
Presente

Estimado Presidente:

De acuerdo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y estatutarias de la Compañía, me permito presentar a continuación el informe de comisario de la Compañía **SOLUCIONES GRÁFICAS EQUIGRAFIC S.A.**, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2011.

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una correcta administración, y en cumplimiento de la resolución No 06-Q-ICI-001 emitido por la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No 309 del 10 de Julio de 2006 con respecto a la información y documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las compañías sujetas a su vigilancia y control debo manifestar lo siguiente:

La compañía ha preparado balances generales periódicos, los cuales he examinado conjuntamente con los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cuentas por cobrar; he revisado el Balance General y Estado de Resultados de lo que se deduce el presente informe a la Junta General; y, cuando lo creí necesario, pedí informes y explicaciones a la administración de la Compañía.

Debo expresar que la administración de la compañía ha dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Excepto por la presentación del informe de comisario en el plazo previsto por la Superintendencia de Compañías para este año.

Independencia 069-38 y Bombona • **Telefax** (593-2) 2903 244 / 2226 925 / 2228 674 opción 2
Cel.: 098 528 713 • **E-mail**: gabriel_uvillus@hotmail.com • auditricor@gmail.com
www.auditricor.com

Dr. Gabriel Uvillus, Msc
AUDITOR & ASESOR
FINANCIERO TRIBUTARIO

El control interno implementado en la compañía se encuentra de acuerdo a las necesidades operativas de la misma.

Los estados financieros que fueron presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Normas Tributarias Vigentes.

Al 31 de Diciembre de 2011, la Compañía de acuerdo a sus operaciones efectuadas presenta una utilidad contable de impuesto a la renta de US $ 5.213,74. Sin embargo, la utilidad después de impuestos es de US$ 3.962,44, la cual difiere de lo presentado en el formulario del impuesto a la renta por US$ 4.112,20 generando una diferencia de US$ 149,76, se recomienda revisar esta diferencia la finalidad de determinar los ajustes respectivos.

A continuación detallo algunos índices financieros que permite ver la situación económica de la compañía.

Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente

34.697,33 – 10.233,28 = 24.464,05

Razón Corriente =	Activo Corriente	34.697,33	3,39
	Pasivo Corriente	10.233,28	
Nivel de Endeudamiento =	Total Pasivo	55.776,19	1,56
	Total Activo	35.791,01	
Apalancamiento Total =	Total Pasivo	55.776,19	(2,79)
	Patrimonio	(19.985,18)	

Independencia Oe9-38 y Bombona • **Telefax** (593-2) 2903 244 / 2228 925 / 2228 074 opción 2
Cel.: 098 528 713 • **E-mail:** gabriel_uvillus@hotmail.com • auditricon@gmail.com
www.auditricon.com

Dr. Gabriel Uvillús, Msc
AUDITOR & ASESOR
FINANCIERO TRIBUTARIO

Debido a los resultados obtenidos, al 31 de diciembre de 2011, la Compañía se encuentra inmersa bajo las disposiciones la Ley de Compañías que establece en el Art. 198 "Cuando las pérdidas alcancen el cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas la compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que este baste para conseguir el objeto de la compañía". Situación por la cual la Compañía se encuentra en el riesgo de empresa en marcha, si no solventa esta situación.

Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario.

Quedo a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda requerirse y me suscribo de usted.

Atentamente,

CPA. Dr. Gabriel Uvillús, Msc.
Comisario
Registro Nacional CPA No 25997

Independencia 0e9-38 y Bombona • **Telefax** (593-2) 2903 244 / 3226 925 / 2228 674 opción 2
Cel.: 098 538 713 • **E-mail:** gabriel_uvillus@hotmail.com • auditricont@gmail.com
www.auditricont.com